



# ENFRENTAR LA PANDEMIA DESDE LO LOCAL.

## LA DESIGUALDAD EN LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD

**Alicia Ziccardi**

Instituto de Investigaciones Sociales  
Universidad Nacional Autónoma de México  
México

### **Resumen:**

El presente estudio, que analiza lo acontecido durante la crisis del COVID 19 en distintas ciudades mexicanas a través de distintos equipos investigadores utilizó como uno de los instrumentos principales un cuestionario relativo a las condiciones de habitabilidad de la vivienda y el impacto que la distancia social. No obstante, el trabajo aborda, más allá de los anteriores resultados, el impacto de la pandemia sobre el territorio y, específicamente, su incidencia en las políticas locales que, junto a enfrentar más allá dicha crisis, ha puesto de relieve la necesidad de revisar el paradigma de ciudad que se ha venido instalando en las últimas décadas.

**Palabras clave:** ciudad, territorio, habitabilidad, pandemia, espacio público, aprendizajes, desafíos, nueva normalidad.

**Abstract:** The present study, which analyzes what happened during the COVID 19 crisis in different Mexican cities through different research teams, used as one of the main instruments a questionnaire related to the habitability conditions of the home and the impact of social distance. However, the work addresses, beyond the previous results, the impact of the pandemic on the territory and, specifically, its incidence on local policies that, together with facing this crisis further, has highlighted the need to review the city paradigm that has been installed in recent decades.

**Key words:** city, territory, habitability, pandemic, public space, learning, challenges, new normality

## Introducción

Gracias a las masivas campañas de vacunación el SARS COV2. VOVID 19 parece dar una tregua a las ciudades que han sido los principales espacios donde se concentró el mayor número de personas contagiadas y que perdieron la vida. Sin duda, son ya evidentes los múltiples efectos creados por la más grave crisis sanitaria del siglo XXI. Una crisis cuyas sus consecuencias se advierten en diferentes ámbitos de la vida social, económica, cultural y urbana.

Interesa entonces analizar los efectos locales que tiene esta crisis sanitaria global, una crisis de tal intensidad que obligó a cambiar desde sus inicios el modo de vida urbano. Una crisis que coloca el reto de revisar el modelo o paradigma de ciudad que se ha desarrollado en el marco de las políticas neoliberales que se impusieron en la mayoría de los países en las tres últimas décadas. Por ello desde una perspectiva local intentaremos hacer un primer balance de lo realizado por diferentes actores gubernamentales y sociales para paliar los efectos que ha tenido la pandemia sobre la ciudadanía y las ciudades. Aportar de considerar el contexto mexicano se trata de aportar conocimientos y reflexiones que contribuyan a diseñar nuevas políticas y acciones que permitan transitar hacia el logro de ciudades saludables y a escala humana, ciudades económica, social y ambientalmente sostenibles.

Se trata de ofrecer nuevos conocimientos sobre esta crítica situación sanitaria y social que vive la sociedad mexicana como consecuencia de la pandemia global originada por el SARS-COV 2- COVID 19. Para ello retomaremos el trabajo realizado por un grupo de académicas y académicos, al que se incorporaron estudiantes de posgrado, el cual se publicó en un libro de reciente edición titulado: "Habitabilidad, entorno urbano y distanciamiento social. Una investigación en ocho ciudades mexicanas durante COVID 19 (2021)".

La intención es resaltar la importancia que encierra el considerar las condiciones diferenciadas de habitabilidad que ofrecen las viviendas y los bienes y servicios colectivos de nuestras ciudades para superar esa difícil situación. En este sentido, desde las ciencias sociales a aportar ideas para el diseño de acciones inmediatas y políticas públicas que permitan enfrentar la pandemia y otros riesgos naturales y sociales que seguramente sucederán.

### **I.- La pandemia y sus efectos urbanos más visibles en México**

La pandemia COVID 19 es universal, por su alcance, interconexión y visibilidad y han caracterizado la situación actual como un momento dramático para la humanidad (Bringel y Pleyers, 2020). Pero además la crisis global que generó este virus es de tal intensidad y amplitud que ha cambiado el modo de vida en las ciudades donde, según datos ONU Hábitat (2021) desde sus inicios, se registró más del noventa por ciento de los casos. Sin duda, se han transformado todas las esferas de la vida, se han modificado las formas de trabajo de presencial a virtual, se cambió la forma de habitar en el espacio de las viviendas, y se modificó el uso del espacio público, la movilidad, el proceso de enseñanza aprendizaje, el acceso a la cultura, al deporte y el consumo de los bienes necesarios para la vida humana y la vida social de la ciudad (escuelas, hospitales, espacios culturales, recreativos, deportivos (Ziccardi, 2020).

Pero además es un *hecho social total* que convulsiona el conjunto de las relaciones sociales, la totalidad de los actores, las instituciones y los valores (Ramonet, 2020). Una de las principales consecuencias de esta crisis de múltiples dimensiones es mostrar la vulnerabilidad societal en la que vivimos al visibilizar los inmensos riesgos naturales y sociales que existen en nuestras ciudades. También visibilizó al conjunto de la sociedad las profundas desigualdades que existen en nuestras ciudades, en particular en relación con las condiciones de trabajo y de vida, poniendo de manifiesto las inequidades que existen en relación con el acceso y la calidad de las viviendas y los servicios públicos. Lo fundamental es que puso en evidencia las condiciones de pobreza urbana, las pésimas condiciones de habitabilidad que existen en ciertas zonas de las ciudades en las que viven los sectores populares soportando hacinamiento, precariedad habitacional, grandes dificultades para acceder a bienes básicos como el agua o el transporte. Todo lo que coloca a los sectores más pobres de población urbana en una situación de mayor riesgo para contraer enfermedades y actualmente perder la vida a consecuencia de COVID 19.

Por ello se debe buscar la vinculación que existe entre las condiciones desiguales de habitabilidad en las viviendas y en el entorno urbano en el que se localizan. Sin duda, las clases alta y media cuentan con mejores condiciones de salud y salubridad, habitan en espacios adecuados y lo que es fundamental, sus viviendas se ubican en barrios y colonias dotadas de servicios básicos- agua, drenaje, recolección de basura- infraestructura hospitalaria y equipamientos comerciales. Para los sectores populares el aislamiento social no es fácil de respetar en tanto habitan en colonias populares, en viviendas muy pequeñas, en condiciones de hacinamiento, deben continuar trabajando y desplazándose en la ciudad en un transporte público masivo y de baja calidad. Más aún cuando sus viviendas se localizan en masivos conjuntos habitacionales localizados en la periferia donde a ello agregan las dificultades de acceso a los alimentos y la baja o nula conectividad para trabajar o estudiar en línea.

Pero en las grandes regiones metropolitanas del país, como es el caso de la Ciudad de México en las dos últimas décadas se impuso un patrón de urbanización neoliberal que produjo una forma urbana dispersa y difusa, conformada por periferias cada vez más lejanas donde se localizan masivos conjuntos habitacionales de pequeñas viviendas en los que sus habitantes deben emplear varias horas para trasladarse a su trabajo y donde no está garantizado el aprovisionamiento de bienes básicos (alimentos, agua) y menos aún el acceso a los servicios de salud, todo lo cual coloca a esta población en condiciones de mayor vulnerabilidad para adquirir el virus. En estas condiciones de habitabilidad, conservar la sana distancia en la vivienda y en el transporte o acceder al comercio es extremadamente difícil y es en las colonias populares como los conjuntos habitacionales del oriente de la ciudad de México son los territorios periféricos donde se concentra el mayor número de casos de personas que se han contagiado y lamentablemente han fallecido.

Importa señalar entonces que la pandemia ha visibilizado la interdependencia que existe entre las condiciones de vida, de trabajo y de salubridad y pone al descubierto un conjunto de derechos constitucionales incumplidos como son el acceso a la salud, al agua potable, al trabajo digno, a la vivienda adecuada, al transporte público de calidad – es decir derechos que no pueden hacer efectivos el amplio conjunto de la población de menores ingresos. Sin duda, los sectores sociales que viven cotidianamente aceptando condiciones de gran vulnerabilidad, agravadas por la presencia de hechos naturales – sismos, inundaciones, huracanes- o hechos sanitarios, tal como ocurre con la actual

pandemia, son los que enfrentan mayores riesgos y reclaman acciones inmediatas de sus gobiernos locales.

Por ello, interesa analizar en este trabajo es la naturaleza urbana de la crisis puesto que estas condiciones sanitarias modificaron el modo de vida urbano, tanto el uso del espacio en el interior de las viviendas como la forma de acceso a los bienes colectivos de la ciudad: educación, salud, cultura, recreación, medio ambiente, cuyo acceso se rige por el marco de derechos constitucionales del país y sus entidades.

Pero cuyo cumplimiento en gran medida depende de las capacidades locales. Para ello se expondrán seguidamente la metodología y los principales resultados surgidos de la mencionada investigación colectiva<sup>1</sup>.

## II.- ¿Cómo estudiar la pandemia desde lo local?

Los principales criterios utilizados para la selección de las ciudades mexicanas estudiadas son: su tamaño, su localización y las funciones que cumple en el sistema urbano, nacional y estatal, en el marco del federalismo mexicano. En este sentido, la experiencia vivida a nivel global indicaba que la pandemia se concentraba en los grandes centros urbanos, por ello en un principio se decidió seleccionar las tres grandes áreas metropolitanas del sistema urbano nacional: la *Ciudad de México*, *Guadalajara* y *Monterrey*. Asimismo, se consideró importante estudiar las dos grandes ciudades fronterizas, *Tijuana* y *Ciudad Juárez*, dada la importancia que tienen las corrientes migratorias entre México y EUA y las actividades económicas vinculadas a la economía global, lo cual genera diferentes y particulares impactos durante el distanciamiento social. Asimismo, se seleccionaron otras tres ciudades, *Cuernavaca*, *Mérida* y *Toluca*, capitales de las respectivas entidades a las que pertenecen, las que concentran en sus territorios funciones económicas, de gobierno y de provisión de servicios públicos básicos – salud, educación, cultura- asumiendo el rol de ser la ciudad primada del sistema urbano estatal.

Para el análisis de cada una de las ciudades se crearon ocho equipos de investigadoras e investigadores y en algunos casos se incorporaron alumnos de posgrado que abordaron el estudio de las actuales condiciones de habitabilidad diferenciadas de las viviendas, el entorno urbano y la acción de los tres ámbitos de gobierno ante la emergencia, se utilizaron datos censales y las principales fuentes de información de la Secretaría de Salud del gobierno federal, las estadísticas de pobreza y desigualdad de CONEVAL, EVALUA de la Ciudad de México y de los organismos estatales. También se revisó la información generada por diferentes dependencias de la UNAM y otras universidades y centros de investigación, la bibliografía que se fue produciendo desde que inició la pandemia y el material documental y hemerográfico disponible para cada entidad.

Uno de los principales instrumentos de este estudio que permite la comparabilidad de datos primarios sobre las ocho ciudades analizadas es el cuestionario denominado “Condiciones de habitabilidad de las viviendas ante el ‘distanciamiento social’ impuesto por el COVID-19 cuyo objetivo es conocer cómo perciben las personas entrevistadas los efectos que tiene para ellas y para sus hogares el “distanciamiento social”, de

---

<sup>1</sup> Debe decirse que se trata de una investigación exploratoria, aplicada y colectiva realizada en un contexto de pandemia y recuperamos en este texto una síntesis de lo expuesto en el primer capítulo del libro Ziccardi (coord.), 2021).

acuerdo con las condiciones de la vivienda y el entorno urbano en el que se localizan. Asimismo, se les preguntó que propuestas harían a las autoridades para enfrentar en las mejores condiciones posibles esta difícil situación sanitaria, económica y social. El mismo estuvo estructurado en veintinueve preguntas agrupadas en siete apartados: caracterización del informante condiciones del entorno urbano; condiciones de habitabilidad de la vivienda; actividades económicas y educativas; convivencia familiar, convivencia vecinal y efectos del distanciamiento social y de las acciones gubernamentales.

Dadas las limitaciones impuesta por el aislamiento social, el cuestionario fue implementado aplicado a través de internet y telefónicamente y por *WhatsApp*, con la técnica bola de nieve, que consiste en un muestreo no probabilístico en el que los individuos identificados para ser entrevistados invitan en cadena a otras personas conocidas a participar en la investigación. Esto llevó a que fuese respondido sólo por aquel sector de la población que tiene alguna forma de conectividad, ya sea en su computadora o en su teléfono celular. El mismo fue aplicado, entre el 25 de abril y el 31 de mayo, fecha en que se dio por terminada la Jornada Nacional de Sana Distancia y en total se recibieron 8,085 cuestionarios de los cuales 7,030 corresponden a los municipios de las zonas metropolitanas ya mencionadas, pudiéndose identificar la colonia y municipio o alcaldía de pertenencia de la persona entrevistada (Tabla 1).

**Tabla 1. Número de cuestionarios según Zona Metropolitana – Totales (25 al 31 de mayo 2020)**

Ciudad	Frecuencias	Porcentajes
Ciudad de México	4,419	62.9
Guadalajara	712	10.1
Monterrey	211	3.0
Tijuana	290	4.1
Ciudad Juárez	721	10.3
Toluca	196	2.8
Cuernavaca	198	2.8
Mérida	283	4.0
Total	7,030	100.0

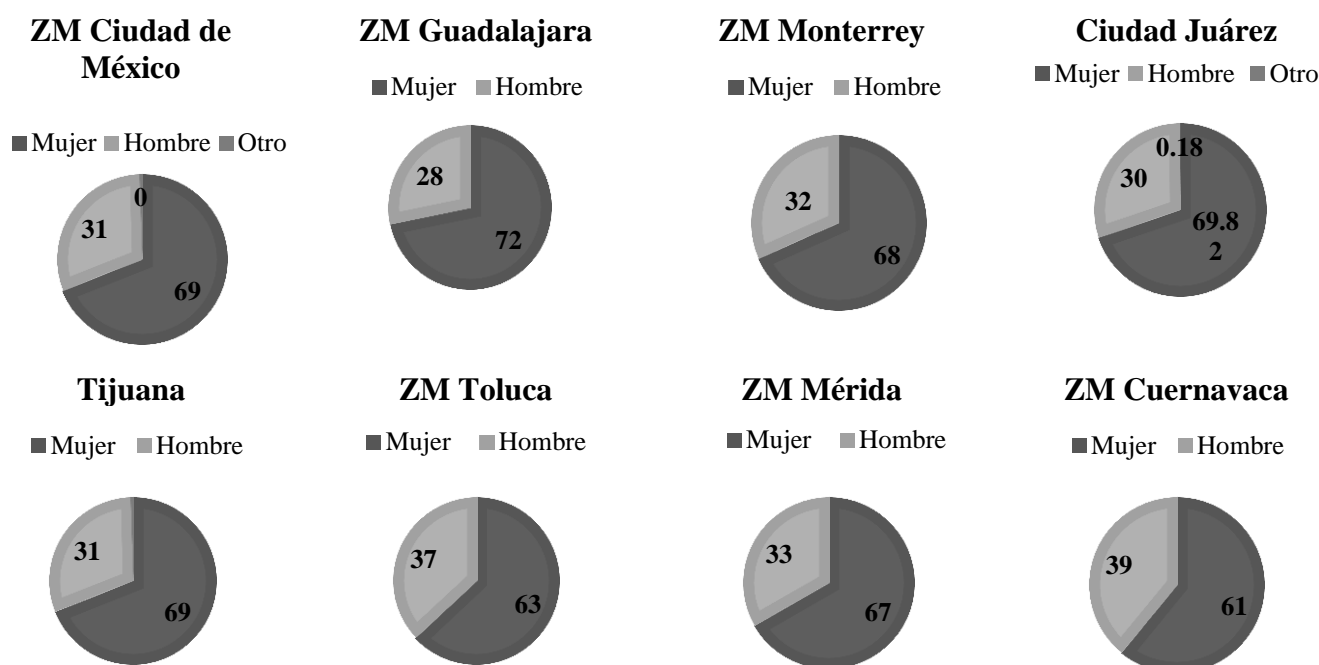
Fuente: Cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano ante el aislamiento impuesto por COVID 19”, IISUNAM, FA, CRIM y PUED de la UNAM, 2020

Las personas que respondieron el cuestionario son mayores de edad, siete de cada diez son mujeres (Gráfica 1), lo cual es un primer indicador de que son ellas las que muestran mayor interés por participar en un estudio que hace referencia a las condiciones de vida que ofrecen sus viviendas y sus colonias, barrios o pueblos ante la situación creada por la pandemia. En cuanto al perfil de las y los entrevistados dos de cada diez tienen entre 18 a 30 años y seis de cada diez tienen entre 31 a 60 años.

En el 21.7 por ciento de los hogares viven niños y niñas que tienen menos de 10 años, el 17.5 por ciento son adolescentes y el 40.5 por ciento son jóvenes. En promedio la mayoría de las viviendas de los entrevistados son habitadas por tres personas, mientras

que en el caso de quienes tienen más de 60 años, la mayoría declara que vive sola o en pareja.

**Gráfica 1. Personas Entrevistadas Según Sexo Totales (en porcentajes)**



Fuente: Cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano ante el aislamiento impuesto por COVID 19”, IISUNAM, FA, CRIM y PUED de la UNAM, 2020

El análisis de los datos que surgieron del cuestionario aplicado en cada ciudad se realiza a partir de recuperar los principales ejes de análisis e hipótesis de esta investigación. También se incluyen las principales propuestas que han expresado las personas entrevistadas, así como también las acciones que han diseñado y aplicado los gobiernos de las respectivas entidades, los gobiernos municipales y los de las alcaldías de la Ciudad de México. La intención es contribuir a que la ciudadanía pueda sobrellevar de la mejor manera posible esta grave situación generada por la pandemia y a pensar en la ciudad del futuro inmediato, en la que se hagan efectivos los derechos económicos, sociales, ambientales y urbanos para garantizar una calidad de vida adecuada.

### III. Sobre las desiguales condiciones de habitabilidad de nuestras ciudades

La experiencia de confinamiento en el interior de las viviendas expresa y amplifica las desigualdades estructurales que existen en nuestras ciudades, así como las limitaciones para hacer efectivo los derechos constitucionales a la salud, la educación, la vivienda, la alimentación y el trabajo, los cuales están íntimamente interrelacionados entre sí. En términos generales puede afirmarse que el confinamiento es extremadamente difícil cuando se habita en pequeñas viviendas que ofrecen precarias condiciones de habitabilidad y se puede sobrellevar mejor esta situación cuando las características materiales y los espacios compartidos al tipo de familia que las habita son adecuados.

Pero ello depende también del número de personas, las características de los miembros de la familia según sexo, edad, actividades económicas y de cuidado y los vínculos que determina su convivencia en un mismo predio, como es el caso en el que vive más de una familia en una vivienda con o sin relaciones de parentesco, y/o se renta de cuartos en su interior.

Asimismo, las personas que viven solas o en pareja, situación bastante común en el caso de los adultos mayores, requieren de atención especial ya que se encuentran en una situación mayor riesgo de contraer el virus y requieren apoyo para abastecerse de alimentos y medicinas. Pero sin duda, la situación más crítica es para aquellas personas que se encuentran en situación de calle<sup>2</sup> y/o viven en campamentos lo que implica una absoluta negación del derecho a la ciudad y los coloca en una situación de extrema vulnerabilidad para contraer el virus (Ruiz Coronel, 2020).

Ahora bien, durante el confinamiento en el interior de las viviendas el principal indicador de las condiciones de habitabilidad de las viviendas es la relación que existe entre el número de personas que la habitan y el número de cuartos<sup>3</sup> lo cual permite detectar diferentes situaciones de *hacinamiento*. Esto impide que las personas puedan desarrollar adecuadamente en el interior de sus viviendas el conjunto de actividades vinculadas principalmente con el trabajo, la educación, la salud, la cultura y la recreación. Asimismo, la intensidad de la convivencia puede contribuir a mejorar las relaciones entre las personas pero también puede generar situaciones de tensión y de violencia en el interior de las familias lo que afecta principalmente a las mujeres, las niñas, los niños y las y los adolescentes (Medina, Mora, Ma, 2021).

Por ello uno de los indicadores más importantes de la habitabilidad es el *tamaño de la vivienda*, el cual al relacionarlo con el número de personas que la habitan, permite inferir situaciones de hacinamiento. Pero también importa el *diseño* – ventilación, altura de techos, ventanas- los materiales de construcción y disponer de servicios básicos como agua entubada en el baño y la cocina, drenaje y electricidad. Todo ello incide en las condiciones de habitabilidad y de salubridad que ofrece una vivienda.

Además, en medio de una pandemia que ha paralizado las actividades económicas durante varios meses afectando fuertemente el ingreso familiar de los trabajadores otro indicador importante a considerar son las diferentes *formas de tenencia de la vivienda*, que colocan a las personas y los hogares en condiciones muy desiguales para enfrentar la pandemia.

El poseer una *vivienda en propiedad* no garantiza tener condiciones de habitabilidad adecuadas, aunque como es sabido en la sociedad mexicana ésta es la principal forma de tenencia aun con grandes variaciones en las diferentes zonas del país (Ziccardi, 2015). Así la principal forma habitacional como los mayoritarios sectores populares, en México y en la región latinoamericana, han resuelto sus necesidades de vivienda es a través de diferentes procesos de autoproducción que han realizado con sus escasos recursos. En este proceso de autoproducción de vivienda en las colonias, barrios populares y pueblos de las ciudades se involucran varias generaciones, aportando trabajo y recursos económicos lo que les permite lograr progresivamente logran un

---

<sup>2</sup> Sobre la población en situación de calle en la Ciudad de México, véase Coronel, Alí (2020)

<sup>3</sup> Sobre las diferentes perspectivas de análisis y definiciones del concepto e indicadores de las condiciones de habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano, véase Ziccardi, Alicia (2015). Capítulo I.

espacio de vida. Por lo general colectivamente y a través de diferentes formas de organización y lucha logran acceder a la regularización de sus predios y a que les suministren la infraestructura y equipamientos básicos, esto lleva a que muchos de estos asentamientos populares estén muy consolidados mientras otros son expresión las condiciones de marginalidad urbana y exclusión en la que viven sus habitantes.

Ahora bien, el principal problema para cumplir con el aislamiento social en estas viviendas es su tamaño, porque por lo general son muy pequeñas frente a las necesidades de la o las familias o el número de personas que la habitan, lo cual determina las condiciones de hacinamiento. Pero también incide en la mala calidad de vida la precariedad de los materiales de construcción, el diseño y el mobiliario con que cuentan estas familias.

Además, es importante identificar las familias trabajadoras que tienen una vivienda en propiedad y quienes están pagando una cuota por un crédito hipotecario o un préstamo de otro tipo, lo que en la actual situación de crisis económica, de pérdida de empleos y de disminución del ingreso personal y familiar, las puede colocar en una situación de incertidumbre. Esta situación también afecta a las personas que rentan una vivienda dado que el compromiso asumido con la o él propietario respecto al pago mensual del alquiler dependerá en gran medida de que se conserve el trabajo y el ingreso personal y familiar íntegro. Sin duda, esta forma de tenencia en renta suele estar directamente relacionada con el ciclo de la vida familiar y son las personas jóvenes y las familias de reciente constitución las que encuentra su mejor alternativa habitacional en el alquiler (Emanuelli, 2020), población en la que las condiciones de precariedad en el empleo son mayores.

Asimismo, el no pago de un alquiler genera una cadena de incumplimientos y multiplica las situaciones de riesgo ya que para muchos propietarios y propietarias éste puede ser su ingreso, principal o complementario, necesario para su sobrevivencia. Pero a la situación de tener que enfrentar el pago de una cuota se suma el hecho de que las personas deben hacer frente al pago por los servicios habitacionales, agua, luz, telefonía fija y celular, conectividad a lo que se suma el pago de predial en el caso de que sea propietarios. Todos estos gastos más el pago de otros créditos que hayan contraído con anterioridad indica la imposibilidad de hacer frente a los mismos cuando se ha perdido el trabajo o ha disminuido el ingreso sustancialmente (Yanes, 2020). Esta pérdida de empleos se da principalmente para quienes trabajan en el sector privado, principal fuente de trabajo de las y los entrevistados de esta investigación, ya que las y los trabajadores del sector público continúan percibiendo su salario.

#### **IV.- ¿Cómo se modifica el uso de las viviendas y del espacio público?**

De igual forma, en nuestro libro (Ziccardi coord., 2021) analizamos el uso del espacio privado de la vivienda durante la pandemia, así como del uso público. Extraemos del mismo las principales ideas. Ante la recomendación “quédate en casa” deben hacerse algunas consideraciones sobre las posibilidades reales que tienen las personas para cumplir con esta consigna, en función de los diferentes tipos de vivienda que habitan. En este sentido, para quedarse en la casa hay que tener una casa, y ésta debe tener condiciones de habitabilidad adecuadas según la composición de la familia.

Cumplir con el confinamiento depende entonces de las posibilidades que ofrezcan estas

viviendas para albergar diferentes tipos de familias y/o personas y el desarrollo de las actividades que deben y quieren realizar las personas, es decir se debe considerar el número de miembros, las edades, el sexo, las actividades económicas y escolares de diferente nivel educativo, la disponibilidad computadoras, la conectividad en internet, el servicio de telefonía fija y móvil, entre otros bienes básicos (Angulo, Y, Santos M. y Siqueiros, J. (2020).

Sin duda, la principal actividad que hay que garantizar en el interior de la vivienda es el *trabajo en casa* del cual se obtiene una remuneración, ya sea material o en línea, pero también son de suma importancia las actividades vinculadas al proceso educativo en línea denominado *aprende en casa*, con el que deben cumplir las niñas, los niños y los adolescentes y estudiantes adultos, los cuales en un amplio número cuentan con una beca. Sin duda trabajar y estudiar en casa supone una redistribución del espacio original de la vivienda lo cual es muy problemático, no sólo porque existen limitaciones del espacio físico sino porque realizar estas actividades requieren concentración y cuando se trata de menores del apoyo de la madre, lo cual incrementa aún las tareas de cuidado no remuneradas de las mujeres (Batthyány, K(2020); Batthyány, K, Genta, N. y Scavino, S., 2019).

Más aún cuando se cuenta con una única computadora con conectividad que debe ser compartida por varios miembros de la familia los obstáculos para lograr un buen desempeño son mayores. Por otra parte, las tensiones e inclusive la violencia hacia las mujeres, las niñas y los niños se incrementan en el interior de las viviendas en medio de situaciones de una nueva cotidianeidad permeada de privaciones, temores y gran incertidumbre (De la Fuente, J.2020; Medina Mora, Ma, 2021).

Ante las necesarias condiciones de confinamiento que exige la pandemia al ampliarse e intensificarse las actividades que se realizan en el interior de las viviendas se acrecienta el trabajo de las mujeres, ya que al trabajo *doméstico y del cuidado* – de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores o personas con capacidades diferentes-y trabajos no remunerados, se suman ahora las diferentes tareas económicas, escolares, recreativas y de cuidado. En algunas ciudades como la ciudad de México, donde los derechos de las mujeres por la igualdad de género están presentes cada día más en el sistema educativo, las movilizaciones sociales y los medios y las representaciones colectivas, es previsible que en algunas familias se haya avanzado algo en medio de esta situación y que se compartan algunas tareas entre mujeres y hombres, como es en el *trabajo doméstico y la compra de alimentos*, aun cuando la mayor carga continúe siendo para las mujeres.

Asimismo, en esta investigación intentamos aproximarnos al conocimiento del comportamiento vecinal, social y gubernamental respecto al apoyo que requieren algunos sectores de la población, en particular personas adultas mayores que viven solas y/o que tienen alguna discapacidad.

Finalmente, se analizó la percepción que tienen las personas entrevistadas sobre las acciones que desarrollan diferentes ámbitos de gobierno para apoyar aquellos sectores de la ciudadanía más necesitados. Si bien en un principio ante esta pandemia hubo acciones gubernamentales centralizadas en el gobierno federal, los gobiernos estatales y locales también definieron acciones particulares en el territorio de su competencia. Pero además los gobiernos locales – municipios y alcaldías- en tanto son las autoridades más próximas a la ciudadanía están obligados a atender sus demandas en una emergencia,

aun cuando no tengan competencias legales sobre algunas problemáticas y sus recursos económicos e institucionales sean escasos frente a las necesidades que tiene la población lo cual llevó a que crearan originales acciones para contener la pandemia y contribuir a que la población, particularmente la de menores recursos pudiese enfrentar una terrible pandemia que costó la vida de cientos de miles de mexicanos.

#### **V.- Aprendizajes y desafíos de las ciudades en tiempos de pandemia.**

Sin duda, son muchos los aprendizajes que surgen de la grave situación que generada por esta pandemia que ha modificado profunda y rápidamente el modo de vida urbano.

Inicialmente partimos de que en las ciudades mexicanas, las que al igual que otras de América Latina, toda la sociedad se halla en riesgo ante el peligro que implica el virus SARS COV2- COVID 19 pero son los sectores de menores ingresos quienes se hallan en condiciones de mayor vulnerabilidad, dado que habitan en precarias viviendas localizadas en colonias, barrios y pueblos, en masivos fraccionamientos privados o de interés social, en viejas y deterioradas vecindades, cuartos de azoteas, o en cualquier otro tipo de viviendas colectivas precarias. Pero además la mayoría de los trabajadores que carecen de un trabajo estable y de seguridad social y deben trasladarse diariamente de su lugar de residencia para obtener un ingreso del que depende el sustento personal y familiar y exponiéndose con ello al contagio.

Son principalmente los habitantes de estas viviendas quienes no han logrado hacer efectivos en conjunto de derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y urbanos reconocidos en la Constitución Política de la república y en la Constitución Política de las Ciudad de la Ciudad de México. Pero también la difícil situación sanitaria, económica y social por la que atraviesan los habitantes pobres de nuestras ciudades son expresión de los altos costos que genera un patrón de urbanización signado por grandes desigualdades en el acceso y la calidad de los bienes y servicios urbanos básicos. Precisamente estas desigualdades urbanas son las que amplifican las desigualdades estructurales, las marcadas desigualdades socio-económicas que caracterizan a nuestras sociedades (Ziccardi, A, 2019).

Las recomendaciones que han dado las autoridades sanitarias sobre guardar la “distancia social, “quedarse en casa” y “lavarse frecuentemente las manos” no es posible que las cumplan quienes viven en pequeñas viviendas, donde el agua no llega todos los días, y desde las cuales sus habitantes se deben movilizar diariamente utilizando un transporte público saturado e insalubre. A estas condiciones de habitabilidad y de movilidad se agregan los riesgos que existen cotidianamente en su lugar de trabajo, principalmente para las y los trabajadores de la salud que exponen su vida para cuidar a los enfermos.

Las acciones públicas deben dimensionar la importancia y centralidad que tienen las condiciones de vida de la ciudadanía, en especial las viviendas y el entorno urbano para poder enfrentar la grave situación generada actualmente por la COVID 19 y para proteger a la población ante cualquier otro riesgo natural, sanitario o social.

Cabe recordar que las profundas transformaciones que se hicieron en ciudades desde finales del siglo XIX y el XX en los diseños de espacios y predios de uso público -

escuelas, hospitales- así como en las tipologías de viviendas, la creación de nuevos barrios en las periferias y las mejoras sustanciales en la infraestructura de agua y drenaje respondieron a en gran medida a los desafíos que enfrentaron los urbanistas y los gobiernos locales para mejorar las condiciones de salubridad de las ciudades.

La pandemia pone de manifiesto la interrelación que existe entre los derechos humanos – el acceso a la salud, la vivienda, el agua, aun medio ambiente saludable al igual que el derecho al trabajo y a la alimentación que no pueden hacer efectivos amplios conjuntos de la ciudadanía están en la base de las condiciones de pobreza en la que viven. La situación es extremadamente crítica en la actualidad ya que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) este año proyectó un incremento en el número de pobres de al menos 28.7 millones de personas para la región como consecuencia de la pandemia y en el escenario alto los mayores aumentos de la pobreza en general y de extrema en particular, se darían en México (CEPAL, 2020). De igual forma, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de México (CONEVAL, 2020) señaló en sus estudios que personas en situación de *pobreza por ingresos* se incrementará entre 8.9 y 9.8 millones de personas, mientras que el de personas en situación de *pobreza extrema por ingresos* se incrementará entre 6.1 y 10.7 millones de personas.

Todo indica que esta situación es detonadora de profundas transformaciones en el modo de vida de la ciudadanía y que la creación de una “nueva normalidad” exige, entre muchas otras cosas revisar profundamente el modelo de ciudad que se impuso en el marco de políticas económicas neoliberales y avanzar en el reconocimiento del conjunto de derechos urbanos- una vivienda adecuada, acceso a servicios urbanos de calidad, principalmente al agua, espacios públicos y transporte de calidad – que constituyen el derecho a la ciudad (Ziccardi, 2018, 2019).

En particular deben revisarse las políticas urbanas y de vivienda en las que los organismos del sector público se han privilegiado criterios financieros construyendo masivos conjuntos habitacionales sin construir ciudad, sin garantizar calidad de vida para las y los trabajadores. Una política que no incorpora a los gobiernos municipales en sus programas y que luego los hace destinatarios de proveer los equipamientos y servicios públicos básicos.

De esta forma es importante visualizar la acción de dos actores fundamentales de la escena pública. Por un lado, los gobiernos municipales y de las alcaldías juegan un papel de central porque constituyen la autoridad más próxima, la que debe atender las demandas de a la ciudadanía y dar una respuesta inmediata. Para ello se debe fortalecer sus capacidades institucionales, financieras y capacitar en medio de la emergencia recursos humanos, Por otro, las universidades y centros de investigación que deben sumar a sus funciones sustantivas de docencia e investigación las tareas de vinculación con diferentes actores sociales y las instituciones gubernamentales. Sin duda para superar la actual situación el papel de las instituciones de educación superior es de fundamental importancia porque son creadoras de los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos que permiten salvar vidas humanas y para superar esta grave crisis sanitaria, económica y social.

Es en esta línea que se inscribe nuestro trabajo colectivo una modesta contribución de diferentes universidades y centros de investigación de nuestro país para aportar

conocimientos que contribuyan a comprender la complejidad de la vida urbana actual y la necesidad de transformar el rumbo de las políticas públicas locales para las ciudades mexicanas, a fin de que sean saludables, económica y ambientalmente sostenibles y socialmente inclusivas.

En este sentido, puede decirse que la *forma de tenencia de la vivienda* es un componente fundamental de las condiciones de habitabilidad que se requieren para transitar la crisis sanitaria. En el conjunto de la población entrevistada más de la mitad afirma ser propietario de su vivienda pagada y poco menos de una quinta parte dice que aún la está pagando. En el norte del país esta forma de tenencia de la vivienda en propiedad es más elevado, en el caso de Tijuana siete de cada diez entrevistados declararon que sus viviendas son de su propiedad, en Ciudad Juárez también casi la mitad de las personas respondieron tener viviendas propias totalmente pagadas pero una tercera parte de los entrevistados afirmó que aún las están pagando.

En esas dos ciudades es donde las y los trabajadores tienen mayores posibilidades de tener un trabajo formal, principalmente en la industria maquiladora, lo cual les permite acceder a la seguridad social y a un crédito para comprar una vivienda de interés social en la periferia de sus ciudades. Pero el pago de hipotecas, las deudas o créditos figuran entre las principales dificultades que declaran tener actualmente las personas entrevistadas. Pero mientras en Ciudad Juárez, una de cada diez personas afirma tener conflictos para pagar la hipoteca, en el caso de Tijuana son tres de cada diez quienes reportan problemas con el pago de créditos y deudas.

En el caso de la gran periferia de la Ciudad de México, la ciudad de Guadalajara y de las ciudades fronterizas consideradas en este estudio, Cd. Juárez y Tijuana, el mayor número de *viviendas en propiedad* de los sectores populares se localiza en masivos fraccionamientos financiados por los organismos del sector público los cuales fueron construidos en las dos últimas décadas como parte de una política de vivienda que privilegió criterios financieros sin garantizar el derecho a una vivienda adecuada (Ziccardi, A 2015).

La falta de una política de desarrollo urbano lleva a que se construyan varios millones de vivienda sin construir ciudad, viviendas muchas veces localizadas en las periferias lejanas, allí donde el suelo es más barato pero donde no existen los equipamientos y servicios necesarios para lograr una adecuada vida familiar y comunitaria porque los gobiernos locales no tienen los recursos para transformar esta realidad espacial de carencias en ciudades.

Por ello es importante que entre las principales acciones gubernamentales implementadas al iniciar la Jornada Nacional de Sana Distancia por Secretaría de Desarrollo Rural, Territorial y Urbano (SEDATU), la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y el Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) se pospuso el pago de las cuotas por tres meses y se garantizó el no pago de intereses por adeudos, medida que luego se amplió por otros tres y que son muy apropiadas que protegen a las familias trabajadoras que con mucho esfuerzo están pagando su vivienda. Sin embargo, es muy difícil que en un corto tiempo puedan ponerse al día con el pago de las cuotas aun cuando recuperen su trabajo y la economía se estabilice, dados los bajos salarios que perciben la mayor parte de las y los trabajadores. Nuevamente aquí son los gobiernos municipales son los que han asumido la responsabilidad de garantizar el

acceso a los bienes de consumo básico para garantizar la sobrevivencia de las familias de menores recursos, no obstante que es muy limitada la acción que pueden desarrollar para paliar los efectos de la pandemia y sólo en algunos fraccionamientos se ha promovido la creación de redes sociales destinadas a garantizar el consumo local.

Quienes han perdido su empleo son principalmente los sectores sociales más precarizados y entre ellos, los más jóvenes que desarrollan sus actividades en el mercado de trabajo informal y que perciben bajas remuneraciones. Asimismo, ante la crisis económica que desencadenó la pandemia existe un amplio contingente de trabajadores y trabajadoras que han visto disminuida su jornada laboral y/o sus remuneraciones como consecuencia del cierre parcial o definitivo de las empresas donde trabajaban o por no poder desarrollar su actividad económica en un espacio público, como es el caso del comercio popular de calle.

Esta situación coloca en franca vulnerabilidad económica a estos sectores impidiendo hacer frente al pago de un alquiler lo incrementa la posibilidad de que deban abandonar o inclusive ser desalojados ya que en el país. En este sentido, y a diferencia de lo que se ha realizado en otros países de la región y del mundo, no existieron en México medidas gubernamentales que creasen alternativas y apoyos para que no se interrumpa esta relación contractual o medidas para que durante la pandemia las familias tengan garantizado el derecho a la vivienda. Es cierto que cuando no hay un acuerdo entre un propietario y un inquilino se puede recurrir a alguna instancia de mediación que permita lograrlo. Por ejemplo, en varios estados de la república y en la Ciudad de México funcionan Centros de Justicia Alternativa que buscan contribuir a solucionar conflictos de diferente tipo que se dan entre particulares a través de la mediación.

Pero en esta situación de emergencia sanitaria en la que uno de los principales mandatos enunciados es el “quédate en casa” se requiere antes que nada una casa para poder acatarlo. Por ello en algunos países los gobiernos han aprobado una legislación de emergencia que garantice que nadie se quede sin vivienda cuando justamente éste es el principal lugar de resguardo para las personas y las familias ante el peligro a su salud que implica la COVID 19. En Argentina se aprobó el Decreto de Emergencia Pública 320/2020 el 31 de marzo y en España el decreto Real Decreto-ley 11/2020 del 31 de marzo. En lo fundamental pretenden garantizar el derecho a una vivienda a todos los habitantes estableciendo la suspensión de desalojos durante un período determinado, la prórroga de contratos de alquiler que vencen en este período, el no aumento de alquileres, la creación de una normativa de emergencia y formas de apoyo para cubrir el pago de los alquileres y las deudas de esta naturaleza contraídas.

En el caso de la Ciudad de México, quienes viven en estas colonias populares que se encuentran consolidadas, sus habitantes por lo general han ampliado el número de cuartos y/o han realizado mejoras a partir de los créditos y la asesoría técnica que recibieron del Programa de Mejoramiento de Viviendas impulsado desde el Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México desde el año 2000 (Mier y Terán, A. 2015). Esta acción pública del gobierno de la Ciudad de México se diferenció sustancialmente de la producción de vivienda terminada impulsada por el gobierno federal en el marco de políticas económicas neoliberales que llevó a producir masivos conjuntos habitacionales en las periferias lejanas.

Por otra parte, en las colonias y barrios populares localizadas en esas periferias, al igual

que en los fraccionamientos de interés social, existen muchas dificultades para el aprovisionamiento de los alimentos, el acceso al agua potable, acceder a la conectividad y resolver la movilidad. También en este caso el desplazarse en un transporte público donde no se puede garantizar la sana distancia, como ocurre principalmente en el metro /o autobuses que trasladan un elevado número de trabajadores diariamente, el riesgo de contagio se ve incrementado.

El hecho de que el cuestionario aplicado en esta investigación se hiciera en línea fue una de sus principales limitaciones para que el mismo fuese respondido por la población que tiene un bajo ingreso, que habita en estas colonias y que difícilmente puede incluir entre sus gastos esenciales los relativos al acceso a la conectividad para varios miembros del hogar. Sin embargo, se obtuvo un considerable número de respuestas ya que el 17.8 por ciento de las personas declaró vivir en una casa en una colonia popular. En Guadalajara y Cuernavaca esta proporción se incrementa y alcanza casi el 20 por ciento y entre las ciudades en las que se logró un menor número de registros de este tipo de vivienda debe mencionarse Mérida con el 8.8 por ciento del total.

Otro componente de las condiciones de habitabilidad es *el acceso y la calidad de los servicios habitacionales* lo cual está en estrecha relación con la capacidad de pago que tienen las personas y las familias. Entre quienes respondieron el cuestionario siete de cada diez dijeron que en su hogar se percibía actualmente uno o dos ingresos, como remuneración de las actividades económicas desarrolladas, principalmente en empresas privadas, y/o de transferencias monetarias gubernamentales (pensiones, becas), que ante la emergencia sanitaria el gobierno federal adelantó en dos meses durante la Jornada Nacional de Sana Distancia y reiteró posteriormente, a fin de que las familias tengan un ingreso que garantice sus consumos básicos.

Cuando se pregunta *“si ha tenido problemas para realizar diferentes pagos”* más de una cuarta parte de las personas dijo tener problemas para “pagar créditos o deudas” y prácticamente una misma proporción dijo tener *“problemas para pagar los servicios”*. Otro de los pagos que deben enfrentar las personas y/o las familias es por los servicios habitacionales básicos luz, agua, teléfono. Además, es previsible que en tanto las personas realizan actualmente muchas más actividades en su casa el consumo de estos servicios habitacionales se ha elevado y con ello el monto que se debe pagar para tener acceso a los mismos. Por otra parte, en ciudades como Mérida donde los habitantes tienen que asumir un elevado pago del servicio de electricidad generado por consumo necesario de aire acondicionado necesario para soportar las altas temperaturas que se registra en esta ciudad. En esta situación en que muchas familias han visto disminuir sus ingresos debieran crearse alternativas para que reciban una ayuda gubernamental para cubrir estos gastos de servicios habitacionales, se disminuya el monto de las tarifas y/o se posponga el pago mientras dure la emergencia sanitaria.

Otro servicio que es fundamental en el medio urbano, y ahora lo es mucho más para garantizar condiciones la salud pública, son los de recolección de basura. En la ciudad de Cuernavaca sólo cuatro de cada diez de las personas entrevistadas afirmaron tener servicio de basura y en Ciudad Juárez, Tijuana, Guadalajara y Mérida fueron cinco de cada diez. Pero uno de los servicios públicos sobre los que la ciudadanía expresa mayor insatisfacción es la seguridad pública lo que genera aún más temores a los que está sometida la población por la pandemia. Al mismo tiempo el aislamiento social dificulta la acción vecinal en la materia y obliga a sustituir las interacciones sociales por la

creación de redes virtuales que pueden cumplir una función de alerta social pero difícilmente impedir el que se cometa un delito (Jasso, C. (2015).

En el total de las respuestas recibidas se advierte que en un elevado porcentaje de hogares se realiza actualmente trabajo en línea (Angulo, Y, Santos, M. Siqueiros, J. 2020). En el caso de la Ciudad de México y en Mérida siete de cada diez personas entrevistadas afirmaron trabajar en su casa. En esta última ciudad cinco de cada diez personas afirmaron que tienen dificultades para realizar su actividad laboral en la vivienda y apoyar el *aprende en casa* de las y los niños.

En relación con el *uso del espacio público* existen marcadas desigualdades en relación con la dotación de espacios públicos en las ciudades consideradas en este estudio. En Guadalajara, Mérida y Ciudad de México ocho de cada diez personas que respondieron el cuestionario dijeron tener una plaza o parque cerca de su casa, mientras que en el caso de Toluca sólo fueron siete de cada diez.

Pero los espacios públicos cercanos a la vivienda no siempre son adecuados, atractivos, seguros, accesibles y hoy más que nunca se requiere una acción local que posean condiciones que garanticen la salubridad de quienes los usan y quienes trabajan en los mismos. Es decir, como ocurre con la mayoría de los bienes urbanos es necesario reconocer que existen condiciones muy inequitativas en el acceso y calidad del equipamiento urbano lo que se traduce en condiciones extremadamente diferentes para enfrentar la pandemia.

Cuando se pregunta si *¿cerca de su vivienda hay comercios?* resalta en el total de respuestas el elevado número de tiendas de abarrotes y de tiendas de conveniencia y afines, muy por encima de mercados y supermercados las cuales como se sabe no venden productos alimenticios perecederos. Por otra parte, la provisión de alimentos es señalada como una de las principales dificultades que debe enfrentar la familia para respetar el confinamiento.

En la ciudad de Mérida más del sesenta por ciento de las personas entrevistadas mencionó éste como su principal problema y en Ciudad Juárez más de la mitad. Programas como Mercomuna de la Ciudad de México pueden servir para ordenar y reducir las salidas que reportan los vecinos para comprar alimentos al canjear los vales y proveerse de alimentos en las tiendas locales u optar por la entrega a domicilio, disminuyendo así el número de salidas a la calle. Cabe señalar que según las personas entrevistadas la principal actividad que asumen los hombres durante el confinamiento es “la compra de alimentos”.

Otra cuestión importante son los cambios en el modo de vida y en la *convivencia vecinal* ya que las relaciones entre las personas los cuales se han modificado rápida y profundamente y se han reestructurado para enfrentar los efectos más negativos que generan la pandemia y la crisis económica. En algunas ciudades como la Ciudad de México se registran iniciativas solidarias entre vecinas y vecinos principalmente en aquellas colonias donde existía previamente trabajo comunitario desarrollado en marco del Programa Pilares. Pero en otras ciudades se reporta un bajo porcentaje de vecinos y vecinas que atienden a los adultos mayores. Si se vincula esto con el hecho de que los adultos mayores deben ir acompañados a hacer sus compras durante la contingencia sanitaria, les corresponde a las autoridades locales promover cambios en la convivencia

vecinal en el sentido de crear o fortalecer una vida comunitaria más solidaria. En estas acciones seguramente podrían involucrarse a la población joven en un ejercicio pedagógico para crear mecanismos de cuidado basado en la solidaridad vecinal y social. En este sentido, se podrían utilizar los canales de comunicación alternos al gobierno federal, que han creado los gobiernos estatales y municipales que e incluso algunos han desarrollado apps para divulgar.

Las *acciones gubernamentales locales para cada ciudad y las propuestas ciudadanas* fueron sistematizadas en las tablas que se presentan en cada capítulo del mencionado libro (Ziccardi, A (coord., 2021). Al responder la pregunta “ *Cree que las acciones del gobierno ante la pandemia son correctas*” cinco de cada diez personas expresaron que las acciones del gobierno federal son correctas, en el caso de los gobiernos estatales esta aceptación la expresaron cuatro de cada diez gobiernos estatales y en relación con el gobierno municipal sólo tres de cada diez. En la Ciudad de México se confirman estas tendencias para el gobierno federal y para el Gobierno de la Ciudad capital, mientras que sólo tres de cada diez afirman que son correctas las acciones del gobierno de su alcaldía. En el caso de Guadalajara y Mérida solo cuatro de cada diez personas entrevistadas consideran adecuadas las acciones del gobierno federal, mientras que las tres cuartas partes afirmaron su acuerdo con el gobierno estatal y la mayoría expresó lo mismo sobre las acciones de su gobierno municipal. Un año después aplicamos otro cuestionario y las respuestas respecto a la acción de los gobiernos locales mejoraron sustancialmente (Ziccardi, A, Figueroa, D y Luna, Job, 2022).

## **VI.- El futuro de las ciudades y la “nueva normalidad”**

La pandemia puso en evidencia las carencias y dificultades en las que vive la mayoría de la población en nuestras ciudades. Ello exige que se asuma la responsabilidad social de buscar nuevas formas de habitar las ciudades en vistas a generar mejores condiciones de habitabilidad y de salubridad. En particular debe darse atención al conjunto de derechos urbanos que forman parte del llamado derecho a la ciudad, los cuales no son ejercidos por amplios sectores de la ciudadanía en México.

Se modificaron las conductas individuales ante la incertidumbre y las incertezas de la evolución de un virus y que ha afectado a cientos de miles de personas, acabando con sus vidas. Pero también ha modificado las conductas de las personas en lo individual y lo colectivo. Ante esta crisis sanitaria global, el Secretario de ONU en el mes de julio del 2020 sostuvo que “en las ciudades hemos visto lo mejor del espíritu humano para enfrentarla” y por ello llamó “a combatir las enormes desigualdades y proteger la cohesión social”.

En las ciudades el espacio individual o habitado por una familia o un grupo de personas ha sido refuncionalizado pero ello depende las llamadas condiciones de habitabilidad que tienen las viviendas: el diseño, el tamaño, el número de cuartos, el número de ventanas y los materiales que tenga una vivienda, así como de las actividades de quienes la habitan las que hoy en gran medida se realizan en el interior de la vivienda. También debe ponerse a debate las condiciones de habitabilidad del entorno urbano en el que se localizan de las viviendas, así como las condiciones ambientales y de salubridad que existen en los barrios, colonias y pueblos, la calidad y el acceso equitativo de los espacios públicos, los equipamientos, los servicios de recolección de basura, de conectividad y acceso a las redes, y sobre todo del masivo transporte público de

nuestras ciudades ya que el uso de la bicicleta y el transporte no motorizado no puede sustituirlo dadas las grandes distancias que recorren millones de trabajadores diariamente en las grandes regiones metropolitanas.

De igual forma el uso de los espacios públicos se modificó, se valorizan los espacios comerciales abiertos y ventilados, pero el regreso a clases obliga a revisar y modificar las aulas y los hospitales lo cual obliga a repensar y recuperar los diseños que privilegiaban su localización en predios rodeados de jardines y no en grandes edificios verticales construidos con criterios de rentabilidad económica. En realidad toda la infraestructura y los servicios de salubridad deberán revisarse y fortalecerse para lo cual se requiere que en el presupuesto nacional se otorgue prioridad a la inversión en salud para construir nuevas instalaciones y contratar el personal médico requerido. Asimismo, los protocolos de uso de todos estos espacios deben irse elaborando siguiendo las indicaciones de los organismos internacionales o nacionales dedicados a ello y a partir de la propia experiencia de la sociedad.

Pero no se trata de pensar sectorialmente cada uno de estos componentes, sino de partir de una concepción de ciudad diferente, diseñada a escala humana, que cuestionen los modelos de ciudad compacta y vertical vs ciudad difusa de periferias cada vez más lejanas donde se construyen muchas viviendas sin ciudad. De igual forma cuestiones como la libertad individual y la seguridad colectiva debieran estar presentes en el uso de los bienes comunes.

La nueva normalidad no puede concebirse como el regreso a la anterior. Es necesario revisar el modelo de ciudad dispersa, signada por procesos de segregación residencial y fragmentación urbana (Ziccardi, 2020), producto de políticas habitacionales y urbanas de corte neoliberal que privilegiaron los intereses de los desarrolladores inmobiliarios. Esta tarea debe hacerse desde una perspectiva que busque el vínculo de las condiciones de habitabilidad con las de salubridad. Para ello es necesario crear equipos de investigación multidisciplinarios (arquitectos, urbanistas, sociólogos, antropólogos, biólogos, economistas) que tengan experiencia de realización de investigación aplicada e incorporen una perspectiva multidimensional integrada – que privilegie el logro de adecuadas condiciones sanitarias y urbano-ambientales.

La propuesta de ONU Hábitat (2021) acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana 2030 señalan un camino en el que se recupera una perspectiva local, de fortalecimiento de la acción municipal o de las alcaldías y a escala de barrios sustentables. Pero también se debe trabajar con las conductas personales, las interacciones familiares, comunitarias y sociales y con cuestiones relacionadas con las condiciones y efectos que generan en realizar las principales actividades en línea en un contexto en el que existen grandes desigualdades entre quienes tienen acceso a las Tics y a la conectividad y pueden trabajar y aprender en línea y quienes debieron recurrir a los programas televisivos los cuales fueron una opción pero que no reemplazaron el proceso enseñanza aprendizaje que se realiza pero es insuficiente para garantizar niveles aceptables de formación educacional y sin duda amplía la brecha de las desigualdades entre los diferentes sectores de la población según su nivel socio-económico.

También en las recomendaciones de ONU Hábitat se propone adoptar un enfoque a nivel local a través de la planificación de vecindarios, poniendo énfasis en el modelo de ciudades compactas y bien planificadas que combinan funciones residenciales y comerciales con espacios públicos y viviendas asequibles, todo lo cual puede mejorar la

salud pública, la economía local, el medio ambiente y la inclusión social. Tres son las principales recomendaciones: i) garantizar que en todas las fases de respuesta ante la pandemia se aborden las desigualdades y los déficit de desarrollo a largo plazo, así como salvaguardar la cohesión social ii) reforzar la capacidad de los gobiernos locales con medida decisivas y mayor cooperación entre las autoridades locales y nacionales y iii) trabajar por una recuperación económica “verde, resiliente e inclusiva”.

Pero también hay que enfatizar que las ciudades son espacios de innovación y riqueza, el espacio privilegiado de la sociedad del conocimiento, donde se localizan las universidades y los mejores profesionistas de las distintas disciplinas y comprometidos con su sociedad, capaces de liderar procesos colectivos y colaborativos con la ciudadanía y sus organizaciones sociales y contribuir a diseñar políticas públicas transformadoras de la vida urbana que hagan efectivos los derechos económicos, sociales, ambientales y urbanos.

Las grandes diferencias e inequidades que existen actualmente en la Ciudad de México que llevaron a la creación de una ciudadanía segmentada, en la que el acceso y la calidad de la vivienda, los equipamientos y los servicios esta segmentado. En su lugar debe construirse una ciudadanía urbana única, para lo cual existe un importante sustento legal en la Constitución política en la Ciudad de México. En este robusto cuerpo legal de esta Constitución local el eje fundamental es el reconocimiento del derecho a la ciudad, es decir el conjunto de derechos urbanos que deben ser garantizados a los ciudadanos de la Capital. La Constitución no solamente reconoce derechos sino que ofrece garantías y una de las tareas es trabajar con quienes toman las decisiones para crear igualdad de oportunidades en el acceso y en la calidad de los bienes y servicios urbanos.

En esta ruta el gobierno local debe realizar un rediseño institucional y crear un patrón de gobernanza colaborativo que permita hacer efectivo el derecho a la ciudad. Esto es posible utilizando los excedentes que se generan por cambios de uso del suelo y otros servicios urbanos aplicándolos en las zonas degradadas, las colonias y conjuntos habitacionales de las periferias cercanas y lejanas y las vecindades céntricas. La principal la principal intención de la acción de la pública debe ser construir una ciudad sostenible, incluyente y más igualitaria.

El desafío de las ciudades hoy es construir una ciudad saludable en el marco de un modelo de ciudad económica, social y ambientalmente sostenible, creando una “ciudadanía urbana” como una extensión de la dimensión social (Jacques Donzelot), , es decir que independientemente del ingreso y las condiciones de trabajo la ciudad debe fortalecer la calidad de vida de sus barrios, colonias y pueblos, así como también que promueva la vida colectiva y las asociaciones vecinales creando un contexto propicio para construir y amplia una única ciudadanía urbana.

La crisis del SARS COV2- COVID 19 ha modificado la vida cotidiana en las ciudades y ello demanda una movilización colectiva, un patrón de gobernanza colaborativo que desde el ámbito del gobierno local. Se trata de construir una ciudad sostenible y saludable, con condiciones de habitabilidad adecuadas y con capacidad para hacer efectivo el derecho a la ciudad para el conjunto de la ciudadanía. Es decir, garantizar la equidad y calidad en el acceso a los bienes de consumo colectivo son condiciones para tener un hábitat saludable y socialmente incluyente lo cual requiere de una sostenida inversión pública que debe provenir de los excedentes que se obtienen de cambios de

usos del suelo y otras decisiones gubernamentales, los cuales deben ser aplicados centrales degradadas y en periferias lejanas y precarias.

## Bibliografía

Angulo, Ivon, Santos, María Josefa, Siqueiros, Jesús, Las tecnologías de la información y la comunicación, herramientas para la cuarentena, en *Ciencia*, Número Especial dedicado a COVID 19, N° 71 Academia Mexicana de Ciencias, México, pp 44-51.

Batthyány, Karina, Genta, Natalia y Scavino, Sol (2019), Cambios y permanencias en las estrategias de cuidado infantil en el curso de vida: un análisis de género, en *O Social em Questao*, Año XXII, n° 43, jan-abr. pg 95-120.

Batthyány, Karina (2020) Organización social del cuidado y crisis sanitaria en América Latina y el Caribe. *Dossier. Reflexiones en COVID 19*, 2 de agosto, CLACSO.

Borja, Jordi (2012). “Hacer ciudad en el siglo XXI”. En *Ciudades del 2010. Entre la sociedad del conocimiento y la desigualdad social*, coordinado por Alicia Ziccardi, 601-633. México: PUEC, Difusión Cultural UNAM.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2020). *El desafío social en tiempos de COVID-19. Informe especial COVID 19*. Santiago de Chile: CEPAL.

Carrión Fernando y Dammert, Manuel (2019) *El derecho a la ciudad en América Latina*, Universidad Católica de Lima, FLACSO- Ecuador, Lima.

Cordera, Rolando y Ziccardi, Alicia (coord.), 2022, “Las políticas sociales de México. Derechos constitucionales, arquitectura Institucional (2000-2018, IIS-UNAM; PUED -UNAM, Siglo XXI.

Coronel, Ali (2015). *La Calle como objeto de estudio. Compilación de tesis que estudian el fenómeno de la calle*. IASIS. México.

Danzelot Jacques (2000) ¿Hacia una ciudadanía urbana? La ciudad y la igualdad de oportunidades. Nueva Visión. Buenos Aires

De la Fuente, Juan Ramón (2020). Fatiga por pandemia, *El Universal*, México, 24 de agosto.

Emanuelli, Silvia (2020), *Resultados del sondeo sobre condiciones de la vivienda y acceso al agua en la CDMX y zona metropolitana*, Coalición Internacional para el Hábitat (HIC- AL), México ([www.hic-al.org](http://www.hic-al.org)).

Grupo de Trabajo de CLASO sobre “Pobreza y políticas sociales”, (2020), *Pronunciamiento ante la contingencia sanitaria creada por al COVID 19*, Buenos Aires, 27 de Mayo.

Jasso, Carmina (2015). “El desorden y la incivilidad en el espacio público. Aproximaciones de política pública para su planteamiento”. *Revista Alter, Enfoques Críticos*, 6 (12):51-67.

Medina-Mora, M. (2021). COVID 19 y los males del alma en *Revista Nexos*, (517), 40-41. <https://www.nexos.com.mx/?p=53596>

Merino, Leticia; Karla Valverde y Alicia Ziccardi (2020). “Las desigualdades sociales de la Ciudad de México ante la pandemia del COVID 19”. *Ciencia*, Número Especial dedicado a COVID 19, N° 71, Academia Mexicana de Ciencias, México, 39-43.

Midaglia, Carmen, Gerardo Ordoñez y Enrique Valencia (2018). *Políticas sociales en América Latina en los inicios del siglo XX. Innovaciones, inercias y retrocesos*. México: El Colegio de la Frontera Norte. CLACSO.

Mier y Terán Ordiales, Arturo (2015). “El mejoramiento de la vivienda como política pública, lecciones del Programa de Mejoramiento de vivienda del GDF, 1998-2006”. En *Habitabilidad y política de vivienda en México*, coordinado por Ziccardi Alicia y Arsenio González Reynoso, 443-453. México: PUEC, FA, FE de la UNAM.

[ONU Hábitat \(2021\). “Cities and Pandemics: Towards a More Just, Green and Healthy Future” \[en línea\], en: https://unhabitat.org/cities-and-pandemics-towards-a-more-just-green-and-healthy-future-0.](https://unhabitat.org/cities-and-pandemics-towards-a-more-just-green-and-healthy-future-0)

Ramonet, Ignacio (2020). “Coronavirus: la pandemia y el sistema-mundo”. *Le Monde Diplomatique*, 4 de mayo, p.1.

Ruiz Coronel, A. (2020). En la calle no hay cuarentena. Lecciones de la pandemia que visibilizó a las personas en situación de calle. *Las ciencias sociales y el coronavirus*. Consejo Mexicano de Ciencias Sociales COMECOSO, 163-183. <https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2020/10/Covid-11-Ruiz.pdf>.

Yanes, Pablo (2020). *Fragilidades desnudadas. COVID-19 y bienestar*, CEPAL, México (mimeo).

Ziccardi, Alicia (2015). *Como viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la vivienda*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Dirección de Fomento Editorial UNAM.

Ziccardi, Alicia (2018). “Pobreza y desigualdad. Retos de la política de vivienda en México” (2000-2016). En Midaglia, Carmen, Ordoñez, Gerardo y Valencia Enrique (coord.) ob. cit, pp 363-377.

Ziccardi, Alicia (2019). “Nuevas formas urbanas y el derecho a la ciudad”. En *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*, coordinado por Fernando Carrión y Manuel Dammert. Lima: CLACSO, Flacso - Ecuador, IFEA. pp. 61-94.

Ziccardi, Alicia et al. (2020). *Informe Preliminar "Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID 19"* [en línea]. Disponible en <https://www.iis.unam.mx/wpcontent/uploads/2020/05/CONDICIONES-DE-HABITABILIDAD.pdf>

Ziccardi, Alicia (2020), *Grandes ciudades y distanciamiento social*, Revista Astrolabio, n°25, Nueva Época, Universidad Nacional de Córdoba, pp 46-74.

Ziccardi, Alicia (coord.) (2021) Habitabilidad, entorno urbano y distanciamiento social. Una investigación en ocho ciudades mexicanas durante COVID -19. Colección Cartas desde una pandemia, Correo Certificado, Coordinación de Humanidades e Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Repositorio del IISUNAM <http://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/5922>.

Ziccardi, A, Figueroa, D y Luna, Job, 2022, Condiciones de habitabilidad y capacidad de resiliencia urbana ante la pandemia en la Ciudad de México en Revista de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes, (en prensa)